NOTA UOC N°/341/12

Asunción, 05 de Diciembre de 2012

Señores:
PINOTY S.A.
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicar que el Ministerio de Justicia y Trabajo, por Resolución Ministerial, ha procedido a adjudicar, a vuestra empresa, la Licitación Pública Nacional Nº 25/2012, **"ADQUISICION DE COMIDAS DESHIDRATADAS PREELABORADAS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS – AD REFERENDUM PLURIANUAL"** por un monto total a contratar de **Gs. 2.499.184.800- (Guaraníes Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Millones Ciento Ochenta y Cuatro mil Ochocientos.)**

La Dirección de Contrataciones pone a su conocimiento que para la firma del contrato respectivo deberán presentar todas las documentaciones requeridas en las Bases y Condiciones

Se recuerda además que deberán presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato por el 10% del monto adjudicado, dentro de los 10 (diez) días a partir de la firma del Contrato. Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación.

Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones